

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	ALCALDÍA	Ejercer el direccionamiento y orientación político-estratégica municipal y la rectoría, control y articulación de sus dependencias, orientadas a que el GAD Paute, ofrezca servicios de calidad a las personas habitantes del cantón Paute.	100%	100 % cumplimiento
2	CONCEJO CANTONAL	Ejercer el direccionamiento y orientación político-estratégica municipal y la rectoría, control y articulación de sus dependencias, orientadas a que el GAD Paute, ofrezca servicios de calidad a las personas habitantes del cantón Paute.	90%	100 % cumplimiento
3	VICEALCALDÍA	Velar por el normal funcionamiento del GAD Paute y en caso de ausencia del Alcalde cumplir con lo previsto en la Ley.	100%	100 % cumplimiento
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Dirección de Planificación Territorial	Planificar y gestionar el desarrollo del territorio del cantón Paute en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad económica, social y ambiental, superando así: los desequilibrios en el desarrollo territorial y aprovechar las potencialidades.	80	100 % cumplimiento
4	JEFATURA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Contribuir en la calidad de vida de la población, en base a la dotación de agua apta para el consumo humano y el tratamiento de aguas residuales con la ejecución de planes de agua potable y alcantarillado en el cantón.	100%	100 % cumplimiento
6	Dirección de Obras Públicas	Planificar, dirigir y coordinar el programa de obras públicas y demás inversiones sobre la materia en beneficio del GAD Paute.	100%	100 % cumplimiento
7	Dirección de Fiscalización	Fiscalizar las obras públicas a ejecutar, con un manejo óptimo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de eficiencia, calidad, oportunidad y transparencia.	100%	100 % cumplimiento
8	Dirección de Desarrollo Social	Ejecutar las políticas sociales nacionales, locales y promover la cohesión social a través de la participación activa familiar, comunitaria y de redes sociales, desde los principios de derechos, inclusión, equidad e interculturalidad y fomentar el desarrollo productivo y turístico, a través de aprovechar las potencialidades culturales, naturales y fomentar un desarrollo económico del cantón, para incrementar la generación de empleo.	100%	100 % cumplimiento
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
9	Registraduría de la Propiedad	Impulsar la aplicación correcta de las políticas, estrategias y procedimientos de inscripción y registro de los instrumentos y demás documentos que la Ley permite que se inscriban en los registros de la propiedad correspondiente y proveer de información fiable y actualizada, y certificaciones de Ley, la Dirección Nacional de Registro de datos públicos y a los usuarios del registro.	100%	100 % cumplimiento
10	VIALMIN EP	Contribución en forma sostenible al desarrollo humano y buen vivir de la población, promoción del desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del cantón, actuación con altos niveles de eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, comercialización de productos, preservando el ambiente en todas las actividades que se realice. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES	90%	50% cumplimiento
11	FARMACIA MUNICIPAL	FARMAS, atenderá su acción con criterios de eficiencia, racionalidad y rentabilidad social, preservando el ambiente, promoviendo el desarrollo sustentable, integral y descentralizado de las actividades económicas de acuerdo con la Constitución.	100%	100 % cumplimiento
12	Consejo Cantonal de Derechos	El Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Paute es un organismo público reconocido socialmente como referente de probidad en la definición, vigilancia y exigibilidad de políticas públicas, que garantiza la protección integral de derechos.	%	100 % cumplimiento
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				

10	Sindicatura	Proporcionar seguridad legal y jurídica al GAD Municipal de Paute, garantizando su gestión institucional sobre el marco jurídico vigente en el país, así como coordinar la Administración de Justicia Municipal y brindar asesoramiento legal a las autoridades e instancias de la municipalidad y patrocinio legal ante los organismos legales correspondientes.	100%	100 % cumplimiento
11	Auditoría Interna	Vigilar la aplicación correcta de las normas y procedimientos administrativos financieros, verificar y evaluar la articulación de los recursos en el cumplimiento de la misión, visión, mediante la ejecución de auditorías de gestión y exámenes especiales, con sujeción a las disposiciones legales, normas nacionales e internacionales vigentes, generando informes de calidad con recomendaciones tendientes a mejorar la gestión institucional, proporcionando asesoría técnica-administrativa a las autoridades, niveles directivos y servidores de la entidad, en materia de control.	80%	100 % cumplimiento
12	Comunicador Social	Dar a conocer a la colectividad de manera oportuna objetiva y verás las actividades que cumple la institución.	100%	100 % cumplimiento
13				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				http://www.paute.gob.ec/
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Arq. Jorge Yupa	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			amandoyupa@yahoo.es	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			072250310 ext 110	